



SAN LUIS, 9 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE-1851/2023, el cual refiere a Trabajo Final, modalidad Objeto de Creación, para la Licenciatura en Comunicación Social, Plan Ordenanza Consejo Directivo N° 2/1999; y

CONSIDERANDO:

Que pertenece a la estudiante Sara Celeste Pilar ZARANDÓN, DU 33089886, Registro N° 4156506.

Que obra informe del Departamento de Estudiantes.

Que mediante Resolución Decanato N° 164/2024 (RD04-164/2024), se integró el Jurado Evaluador y fue autorizada a realizar su Trabajo Final.

Que el mismo, conjuntamente con el estudiante y Directoras, sugieren la fecha y hora para la Defensa del Trabajo Final, modalidad Objeto de Creación, titulado: "Diseño de un prototipo de Aplicación Móvil para el Departamento de Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas", bajo la dirección de Cecilia RODONI y la Co-dirección de Nelva FARINAZZO, prevista para el día viernes 24 de abril de 2026, a las 13:00 horas.

Que el Trabajo Final se realiza en equipo, con la estudiante Cintia Yamila ROBLEDO, DU 28732090, Registro N° 4154806, según Artículo 4° de las Ordenanzas Reglamentarias de Consejo Directivo N° 2/2023 (OCD04-2/2023) y 16/2024 (OCD04-16/2024).

Que conforme el Artículo N° 13°.1 de las Ordenanzas Consejo Directivo N° 2/2023 y N° 16/2024, corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Fijar para el día viernes 24 de abril de 2026, a las 13:00 horas, la Defensa del Trabajo Final, modalidad Objeto de Creación, para la



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Licenciatura en Comunicación Social, Plan Ordenanza Consejo Directivo N° 2/1999, perteneciente a la estudiante Sara Celeste Pilar ZARANDÓN, DU 33089886, Registro N° 4156506, titulado: "Diseño de un prototipo de Aplicación Móvil para el Departamento de Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas", bajo la dirección de Cecilia RODONI y la Co-dirección de Nelva FARINAZZO y que se realiza en conjunto con la estudiante Cintia Yamila ROBLEDO, DU 28732090, Registro N° 4154806.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MC

NNA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicedecana- Lic. PASQUALINI, Valeria (a cargo RD04-314/2026) Secretaria Académica- Mgtr. BENÍTEZ, Carina Natalia

## Hoja de firmas